

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 44640  
PERIODO 2017

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	SALVADOR ZAMORA RENATA CATALINA
CÉDULA	1709186561
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ÁMBITO DE REPRESENTACIÓN DE LA DIGNIDAD:	Distrito Metropolitano

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
20/03/2018	DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	75

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	OBSERVACIONES
El Consejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el día jueves 8 de octubre de 2015, luego de analizar la renuncia voluntaria al cargo de Concejal del Distrito Metropolitano, presentada por el Dr. Antonio Ricaurte Román, fui designada y posesionada como Concejala del Distrito Metropolitano, bajo Resolución C 279, el 12 de octubre de 2015, y mi compromiso con la ciudadanía y con los entes de control es continuar con el PLAN DE TRABAJO presentado formalmente ante el CNE por parte del Dr. Antonio Ricaurte Román.	Impulsamos programas sociales que forman parte del eje social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.- Elaboración de programas que ayuden a reducir el nivel de sedentarismo en la población de la ciudad.- Impulsamos alternativas de recreación que mejoren el nivel de vida de todos los ciudadanos.- Impulsamos la construcción de infraestructura que vaya en beneficio de los sectores sociales más necesitados.- Incentivamos a la práctica del deporte de los ciudadanos como eje fundamental del bienestar en la salud. Comprendiendo la magnitud de la tarea que le ha sido encomendada; gracias a la gestión del Sr. Esteban Román del Pozo, Director Metropolitano de	Entre mis actividades realizadas durante el periodo 2017 y dentro de las diferentes Comisiones hemos tenido excelentes resultados como es: La COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN, donde soy Presidenta y durante el año 2017, hemos trabajado en el Proyecto de Ordenanza que Regula el proceso bajo el cual se suscribirán "Los Convenios para la Administración y Uso Múltiple de las Instalaciones y escenarios deportivos del Distrito Metropolitano de Quito", el cual posteriormente se ha venido realizado conjuntamente con la Comisión de Propiedad y Espacio Público. Así mismo planificamos el trabajo basados en la ejecución de proyectos que, en su conjunto, nos permiten servir a la comunidad de esta ciudad atendiendo a sectores vulnerables, grupos etarios, étnicos y de género garantizando la atención integral deportiva oportuna y efectiva. En estos doce meses de gestión cabe destacar que a nivel presupuestario hemos conseguido que la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación en el 2017 registre más del 90% del cumplimiento del presupuesto a través de la ejecución de actividades que beneficiaron directamente a la ciudadanía, a través de varios proyectos entre los cuales tenemos Ciudad Activa y Deportiva, Infraestructura Deportiva y Administración de Polideportivos. Ciudad Activa y Deportiva.- Si, los niños deberían ser la prioridad del mundo, para nosotros esta es una verdad incuestionable por eso pongo en su conocimiento sobre nuestro trabajo dirigido a ellos. Consolidamos la participación de alrededor de 5.000 niños de 9 a 12 años en las Olimpiadas de los Guambras que cumplió su tercera edición, la niñez del deporte barrial fueron convocados y representaron a todas las matrices del deporte barrial en la temporada de verano, con este proyecto aprovechamos la infraestructura deportiva en más de cien escenarios del Distrito Metropolitano, y al mismo tiempo logramos consolidar la realización del evento final en los tres escenarios deportivos más emblemáticos de la ciudad con el único objetivo de que la niñez se sienta motivada y viva la experiencia de un jugador profesional de fútbol, así en el 2015 fuimos al Estadio Olímpico Atahualpa, en el 2016 llegamos al Estadio Gonzalo Pozo Ripalda de Sociedad Deportiva Aucas y en el 2017 el Estadio Rodrigo Paz Delgado de Liga Deportiva Universitaria. También ofertamos a la dirigencia del deporte barrial otras disciplinas deportivas que tienen mucho potencial para el desarrollo de la niñez como es el tenis así, concretamos la visita al Centro Deportivo Metropolitano Ñaquito, garantizando el acceso gratuito a este espacio, que es público para el aprendizaje y practica del tenis. Tuvimos la presencia de 500 niños y niñas del deporte barrial acompañados de sus dirigentes y representantes de la Federación de Ligas Barriales y Parroquiales del Cantón Quito – FLQ, a un taller teórico – práctico de tenis, con figuras jóvenes que están dando sus pasos firmes en esta disciplina y en algunos casos ya reconocidos internacionalmente, en definitiva, los invitamos a soñar con la posibilidad de ser grandes deportistas. Brindamos el apoyo técnico, logístico y de recursos para la ejecución de la décimo tercera edición de la Copa la Carolina, torneo de fútbol que recibió la participación de alrededor de 4.000 deportistas, quienes disfrutaron de una alternativa de verano al norte de la ciudad en el renovado Parque La Carolina, de manera gratuita. Gracias a las gestiones del Sr. Esteban Román del Pozo, Director Metropolitano de Deporte y Recreación, se incluyó por primera vez la disciplina de baloncesto en conjunto con la Administración Zonal Eugenio Espejo. Nuestra planificación además de centrarse en la temporada de verano también está pensada para el resto del año con el objetivo de que la niñez encuentre la posibilidad de recrearse y hacer deporte de manera gratuita en las tardes de la ciudad, sobre esta base logramos activar 104 escuelas polideportivas con una participación de 2.000 usuarios, que mejoraron la cultura de la práctica de la actividad física, en niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años a quienes se les oferta varias disciplinas para su práctica: ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol, tenis; con el fin de que mejorar su actitud y aptitud física. Se realizó la activación de 150 puntos de bailoterapia distribuidos en todo Quito con una participación de 6.600 usuarios, especialmente de mujeres de entre 30 y 60 años. Se lo realiza en espacios abiertos y cerrados como parques, canchas, coliseos, casas comunales y casa somos de barrios y parroquias del Distrito Metropolitano,	No registramos observaciones.

<p>Deporte y Recreación del Municipio de Quito hemos trabajado el 2017 para masificar la actividad física en las familias quiteñas y nos alegra decir, sin la menor duda, que seguimos dentro del rumbo que nuestro concepto de servicio nos ha señalado para llegar hacia la mejora de los estilos de vida. Cada día de trabajo nos permite conocer un poco más la realidad de cada rincón de nuestra bella ciudad de Quito, cada persona es un compromiso por asumir y cada población satisfecha por nuestra intervención, con algunos de los proyectos, es el compromiso cumplido con el Distrito Metropolitano. No solamente la prestación de servicios con personal capacitado y eficiente basta para hacer bien nuestro trabajo, sino también el compromiso diario, potenciando la amabilidad en la atención y el trato cordial hacia el usuario para garantizar una respuesta efectiva y cálida a sus requerimientos a través de los servidores de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación.</p>	<p>seleccionados con el apoyo de las ocho administraciones zonales. Realizamos el lanzamiento de la actividad de bailoterapia en el Parque Bicentenario, Quitumbe y Pomasqui con la presencia de 1.500 usuarios por evento, con quienes compartimos una jornada especial para que la ciudadanía conozca sobre la oferta en el espacio público y que fue dirigida a la familia con juegos de ajedrez, futbol, tenis y ciclismo. Apoyamos la actividad física del programa 60 y Piquito con una cobertura de 100 puntos llegando a 2.740 beneficiarios directos. El 2017 termina con la realización de 124 eventos deportivos que ocuparon el espacio público, que obtuvieron sus permisos y que entran en la categoría de masivos en diferentes disciplinas como atletismo, atletismo infantil, ciclismo, aventura, trail, caminatas, motociclismo, duatlón, coches de madera, etc. Por tercer año consecutivo apoyamos la realización del torneo de futbol de Comunas conocido como Gol Común, con la participación de 55 equipos distribuidos en dos categorías 29 equipos masculinos y 26 equipos femeninos quienes representan alrededor de 1.100 deportistas quienes son parte de 63 comunas y algunos pueblos ancestrales; en donde encontramos una población aproximada de 620.000 habitantes que corresponde aproximadamente al 31% de la población total del Distrito Metropolitano de Quito. En las comunas de Quito encontramos una riqueza cultural, natural y productiva inigualable, con lo cual aportan significativamente al desarrollo de la ciudad y el deporte donde se ha convertido en un proceso de hermandad entre ellas. Administración de Polideportivos. - Con el objetivo principal de mantener 50.000 beneficiarios asistentes a los polideportivos a través de actividades como mejoramiento del equipamiento del gimnasio, talleres gratuitos de tenis, natación baloncesto, ajedrez durante el año y durante el verano activamos tres módulos de colonias vacacionales en el Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito, en donde todos sus servicios son gratuitos. Adecuamos la piscina en Guápulo para beneficio de la ciudadanía con la "Adquisición e instalación de equipos para calentamiento de agua y rehabilitación", esto permitió colocar y habilitar: calentadores de agua para la piscina y duchas, mantenimiento de las bombas de recirculación de agua y filtro de limpieza de agua así como varios trabajos de albañilería, plomería, electricidad y carpintería en la infraestructura general, que incluye vestidores, duchas y 2 oficinas de control, que permitió a los vecinos realizar diferentes actividades recreacionales. Continuando con el trabajo realizados con la COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT, En mi calidad de Vicepresidenta, hemos trabajado arduamente dentro de la comisión realizando un año más el seguimiento que mes a mes la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, dan a conocer sobre el avance del Proyecto Ciudad Bicentenario, de acuerdo al cronograma presentado, en cumplimiento del convenio firmado por los beneficiarios del Proyecto y las autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y se realizó diferentes inspecciones en la cuales se constató un avance exitoso tomando en cuenta que actualmente tenemos que las 9 Manzanas de la Etapa II se encuentran con el 100% de ejecución de obra y entregadas. Así mismo: ? Presentación de las obras viales y de equipamiento en el marco de la ordenanza No. 373 del proyecto Ciudad Bicentenario por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas. ? Se conoció el informe sobre el proceso de escrituración de las viviendas del Proyecto Ciudad Bicentenario Etapa II, requisitos y plazos establecidos. ? Se estableció alternativas de solución de problemas de beneficiarios del Proyecto Ciudad Bicentenario que no cuentan con promesas de compraventa, de la cual se resolvió dentro del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, suscribir las promesas de compraventa con base al valor catastral actual más el 8%. ? Se realizó conjuntamente con la Comisión de Uso de Suelo el seguimiento al Proyecto de Ordenanza Metropolitana que regula el Proyecto Urbanístico Especial "Casas para Todos- San Francisco de Huarca", para posteriormente ser conocido en primer debate ante el Concejo Metropolitano. Como miembro de la COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO en las diferentes sesiones ordinarias como extraordinarias realizadas a lo largo del año 2017 pudimos aprobar los diferentes informes para conocimiento del Concejo Metropolitano como son: ? Expedientes de declaratoria de bien mostrenco. ? Adjudicación de franjas de terrenos. ? Procedimiento para la Expropiación Especial, Regulación y Adjudicación de predios de los Asentamientos Humanos de Hecho de Interés Social. ? Entrega de bienes en Comodato. ? Reversión de Comodatos. ? Establecimiento de servidumbres. ? Traspasos de dominio de Bienes inmuebles del DMQ a favor de los Gobiernos Autónomos Parroquiales. ? Convenio de Uso de bienes inmuebles del DMQ. ? Ampliación y Revocatorias de Comodatos. Se realizaron múltiples Sesiones Conjuntas de las Comisiones de Propiedad Y Espacio Público y Ordenamiento Territorial a fin de conocer, analizar y resolver de las declaratorias de utilidad pública, Interés social y ocupación para los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados en busca de soluciones en beneficios de los posesionarios.</p>
---	--

## CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Según lo dispuesto en el art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, en	Entre mis principales acciones realizadas durante mi periodo 2017 podemos una vez más recalcar la COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN, donde soy Presidenta y durante el año 2017, hemos trabajado en el Proyecto de Ordenanza que Regula el proceso bajo el cual se suscribirán "Los Convenios para la Administración y Uso Múltiple de las Instalaciones y escenarios deportivos del Distrito Metropolitano de Quito", el cual posteriormente se ha venido realizado conjuntamente con la	He realizado trabajo y gestión con la convicción de brindar a la ciudadanía quiteña	No registramos observaciones.

concordancia con el artículo 57 y 58 del COOTAD, la facultad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de los Concejos Municipales y en la facultad normativa para la expedición de Ordenanzas, Acuerdo y Resoluciones de esta manera mejorar la calidad de vida de la ciudadanía quiteña. Interviniendo con voz y voto en las Sesiones del Concejo Metropolitano.

Comisión de Propiedad y Espacio Público. Así mismo planificamos el trabajo basados en la ejecución de proyectos que, en su conjunto, nos permiten servir a la comunidad de esta ciudad atendiendo a sectores vulnerables, grupos etarios, étnicos y de género garantizando la atención integral deportiva oportuna y efectiva. En estos doce meses de gestión cabe destacar que a nivel presupuestario hemos conseguido que la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación en el 2017 registre más del 90% del cumplimiento del presupuesto a través de la ejecución de actividades que beneficiaron directamente a la ciudadanía, a través de varios proyectos entre los cuales tenemos Ciudad Activa y Deportiva, Infraestructura Deportiva y Administración de Polideportivos. Ciudad Activa y Deportiva. - Si, los niños deberían ser la prioridad del mundo, para nosotros esta es una verdad incuestionable por eso pongo en su conocimiento sobre nuestro trabajo dirigido a ellos. Consolidamos la participación de alrededor de 5.000 niños de 9 a 12 años en las Olimpiadas de los Guambros que cumplió su tercera edición, la niñez del deporte barrial fueron convocados y representaron a todas las matrices del deporte barrial en la temporada de verano, con este proyecto aprovechamos la infraestructura deportiva en más de cien escenarios del Distrito Metropolitano, y al mismo tiempo logramos consolidar la realización del evento final en los tres escenarios deportivos más emblemáticos de la ciudad con el único objetivo de que la niñez se sienta motivada y viva la experiencia de un jugador profesional de fútbol, así en el 2015 fuimos al Estadio Olímpico Atahualpa, en el 2016 llegamos al Estadio Gonzalo Pozo Ripalda de Sociedad Deportiva Aucas y en el 2017 el Estadio Rodrigo Paz Delgado de Liga Deportiva Universitaria. También ofertamos a la dirigencia del deporte barrial otras disciplinas deportivas que tienen mucho potencial para el desarrollo de la niñez como es el tenis así, concretamos la visita al Centro Deportivo Metropolitano Ñaquito, garantizando el acceso gratuito a este espacio, que es público para el aprendizaje y practica del tenis. Tuvimos la presencia de 500 niños y niñas del deporte barrial acompañados de sus dirigentes y representantes de la Federación de Ligas Barriales y Parroquiales del Cantón Quito – FLQ, a un taller teórico – práctico de tenis, con figuras jóvenes que están dando sus pasos firmes en esta disciplina y en algunos casos ya reconocidos internacionalmente, en definitiva, los invitamos a soñar con la posibilidad de ser grandes deportistas. Brindamos el apoyo técnico, logístico y de recursos para la ejecución de la décimo tercera edición de la Copa la Carolina, torneo de fútbol que recibió la participación de alrededor de 4.000 deportistas, quienes disfrutaron de una alternativa de verano al norte de la ciudad en el renovado Parque La Carolina, de manera gratuita. Gracias a las gestiones del Sr. Esteban Román del Pozo, Director Metropolitano de Deporte y Recreación, se incluyó por primera vez la disciplina de baloncesto en conjunto con la Administración Zonal Eugenio Espejo. Nuestra planificación además de centrarse en la temporada de verano también está pensada para el resto del año con el objetivo de que la niñez encuentre la posibilidad de recrearse y hacer deporte de manera gratuita en las tardes de la ciudad, sobre esta base logramos activar 104 escuelas polideportivas con una participación de 2.000 usuarios, que mejoraron la cultura de la práctica de la actividad física, en niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años a quienes se les oferta varias disciplinas para su práctica: ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol, tenis; con el fin de que mejorar su actitud y aptitud física. Se realizó la activación de 150 puntos de bailoterapia distribuidos en todo Quito con una participación de 6.600 usuarios, especialmente de mujeres de entre 30 y 60 años. Se lo realiza en espacios abiertos y cerrados como parques, canchas, coliseos, casas comunales y casa somos de barrios y parroquias del Distrito Metropolitano, seleccionados con el apoyo de las ocho administraciones zonales. Realizamos el lanzamiento de la actividad de bailoterapia en el Parque Bicentenario, Quitumbe y Pomasqui con la presencia de 1.500 usuarios por evento, con quienes compartimos una jornada especial para que la ciudadanía conozca sobre la oferta en el espacio público y que fue dirigida a la familia con juegos de ajedrez, futbol, tenis y ciclismo. Apoyamos la actividad física del programa 60 y Piquito con una cobertura de 100 puntos llegando a 2.740 beneficiarios directos. El 2017 termina con la realización de 124 eventos deportivos que ocuparon el espacio público, que obtuvieron sus permisos y que entran en la categoría de masivos en diferentes disciplinas como atletismo, atletismo infantil, ciclismo, aventura, trail, caminatas, motociclismo, duatlón, coches de madera, etc. Por tercer año consecutivo apoyamos la realización del torneo de futbol de Comunas conocido como Gol Común, con la participación de 55 equipos distribuidos en dos categorías 29 equipos masculinos y 26 equipos femeninos quienes representan alrededor de 1.100 deportistas quienes son parte de 63 comunas y algunos pueblos ancestrales; en donde encontramos una población aproximada de 620.000 habitantes que corresponde aproximadamente al 31% de la población total del Distrito Metropolitano de Quito. En las comunas de Quito encontramos una riqueza cultural, natural y productiva inigualable, con lo cual aportan significativamente al desarrollo de la ciudad y el deporte donde se ha convertido en un proceso de hermandad entre ellas. Administración de Polideportivos. - Con el objetivo principal de mantener 50.000 beneficiarios asistentes a los polideportivos a través de actividades como mejoramiento del equipamiento del gimnasio, talleres gratuitos de tenis, natación baloncesto, ajedrez durante el año y durante el verano activamos tres módulos de colonias vacacionales en el Centro Deportivo Metropolitano Ñaquito, en donde todos sus servicios son gratuitos. Adecuamos la piscina en Guápulo para beneficio de la ciudadanía con la “Adquisición e instalación de equipos para calentamiento de agua y rehabilitación”, esto permitió colocar y habilitar: calentadores de agua para la piscina y duchas, mantenimiento de las bombas de recirculación de agua y filtro de limpieza de agua así como varios trabajos de albañilería, plomería, electricidad y carpintería en la infraestructura general, que incluye vestidores, duchas y 2 oficinas de control, que permitió a los vecinos realizar diferentes actividades recreacionales. Continuando con el trabajo realizados con la COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT, En mi calidad de Vicepresidenta, hemos trabajado arduamente dentro de la comisión realizando un año más el seguimiento que mes a mes la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, dan a conocer sobre el avance del Proyecto Ciudad Bicentenario, de acuerdo al cronograma presentado, en cumplimiento del convenio firmado por los beneficiarios del Proyecto y las autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y se realizó diferentes inspecciones en la cuales se constató un avance exitoso tomando en cuenta que actualmente tenemos que las 9 Manzanas de la Etapa II se encuentran con el 100% de ejecución de obra y entregadas. Así mismo: ? Presentación de las obras viales y de equipamiento en el marco de la ordenanza No. 373 del proyecto Ciudad Bicentenario por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas. ? Se conoció el informe sobre el proceso de escrituración de las viviendas del Proyecto Ciudad Bicentenario Etapa II, requisitos y plazos establecidos. ? Se estableció alternativas de solución de problemas de beneficiarios del Proyecto Ciudad Bicentenario que no cuentan con promesas de compraventa, de la cual se resolvió dentro del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, suscribir las promesas de compraventa con base al valor catastral actual más el 8%. ? Se realizó conjuntamente con la Comisión de Uso de Suelo el seguimiento al Proyecto de

servicios efectivos, eficientes y de calidad, muchos de los resultados que hoy día compartiremos son producto de un trabajo coordinado con el señor alcalde de la Ciudad Dr. Mauricio Rodas Espinel, los Concejales y Concejales del Distrito Metropolitano de Quito, los directores y secretarios de las diferentes áreas, mis asesores y así como a todos y todas las funcionarias y funcionarios de ésta noble institución a la cual me honra pertenecer. Un primer aspecto de cobertura, que siempre es importante tomar en cuenta y mencionarlo, es el trabajo en conjunto con la Secretaría de Educación, Deporte y Recreación, y la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, con los cuales se ha elaborado programas enfocados a disminuir los índices de sedentarismo en el Distrito Metropolitano de Quito, brindando alternativas de recreación, todo esto de acuerdo a la normativa jurídica aplicable para poder sustentar cada uno de los proyectos, con el fin de continuar dinamizando programas sociales que forman parte del eje Social del Distrito Metropolitano de Quito.

Ordenanza Metropolitana que regula el Proyecto Urbanístico Especial “Casas para Todos- San Francisco de Huarca”, para posteriormente ser conocido en primer debate ante el Concejo Metropolitan. Como miembro de la COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO en las diferentes sesiones ordinarias como extraordinarias realizadas a lo largo del año 2017 pudimos aprobar los diferentes informes para conocimiento del Concejo Metropolitan como son: ? Expedientes de declaratoria de bien mostrenco. ? Adjudicación de franjas de terrenos. ? Procedimiento para la Expropiación Especial, Regulación y Adjudicación de predios de los Asentamientos Humanos de Hecho de Interés Social. ? Entrega de bienes en Comodato. ? Reversión de Comodatos. ? Establecimiento de servidumbres. ? Traspasos de dominio de Bienes inmuebles del DMQ a favor de los Gobiernos Autónomos Parroquiales. ? Convenio de Uso de bienes inmuebles del DMQ. ? Ampliación y Revocatorias de Comodatos. Se realizaron múltiples Sesiones Conjuntas de las Comisiones de Propiedad Y Espacio Público y Ordenamiento Territorial a fin de conocer, analizar y resolver de las declaratorias de utilidad pública, Interés social y ocupación para los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados en busca de soluciones en beneficios de los poseedores. En mi calidad de delegada del señor Alcalde del Distrito Metropolitan de Quito del Directorio de la CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ? Se conoció y emitió la resolución sobre la Reforma Presupuestaria 2017. ? Se conoció y emitió la resolución sobre el POA 2018. En mi calidad de miembro titular del DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD. ? Presentación del Informe de Gestión de la Lda. María Elena Machuca M., Directora Ejecutiva de la Fundación Museos de la Ciudad. ? Conocimiento y aceptación de la Renuncia de la Lda. María Elena Machuca M., al cargo de Directora Ejecutiva de la Fundación Museos de la Ciudad. ? Conocimiento y aprobación de la Reforma Programática POA 2016. ? Conocimiento y aprobación de la Reforma al POA 2017, según lineamientos de la Secretaría de planificación MDMQ. ? Conocimiento y Aprobación de la aplicación de Resolución Nro. A-015 del señor Alcalde sobre Derechos Culturales, donde es resuelta y aprobada la aplicación de la Resolución Nro. A-015 y pedir al Director Ejecutivo informe trimestral de la aplicación según lo dispuesto en el Art. 13 de la presente Resolución. ? Se conoció los Estados Financieros 2016 y liquidación presupuestaria 2016, siendo aprobado por unanimidad. ? Se convocó para el premio Nacional de Artes Mariano Aguilera, el mes de junio considerado como el único premio nacional de Arte a cargo del Municipio de Quito. Así mismo se conoció el desarrollo de la convocatoria y su proceso por los cien años, se premia la trayectoria y el apoyo al arte. ? Conocimiento y Aprobación de reforma Programática al Plan Operativo Anual (POA) 2017 de la Fundación Museos de la Ciudad. ? Conocimiento de informe semestral de ejecución financiera y programática de la FMC. ? Resolución sobre reforma Programática propuesta por la Fundación Museos de la Ciudad En mi calidad de miembro titular del DIRECTORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, he asistido a las diferentes sesiones donde: ? Se conoció la liquidación presupuestaria y estados financieros del CBDMQ, correspondiente al año 2016. ? Se conoció y aprobó el Presupuesto del POA 2018. ? Se conoció la Primera Reforma Presupuestaria POA 2017, ? Se conoció y aprobó la Segunda Reforma Presupuestaria CBDMQ- 2017, luego de varias deliberaciones se procede a votación y con el voto de los miembros, excepto mi voto, se aprueba la reforma en mención. ? Se conoció y aprobó por unanimidad el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitan de Quito. ? Se conoció y aprobó por unanimidad la Tercera Reforma Presupuestaria del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitan de Quito 2017. Para el mes de diciembre de 2017 se disuelve el directorio por reformas legales existentes dentro del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Publico en la cual se reforma la estructura y forma de conformación del Comité de Administración y planificación del Cuerpo de Bomberos de Quito. En calidad de miembro titular del directorio de la PASTEURIZADORA QUITO, hemos realizado constantemente la revisión de los resultados empresariales, los cuales generaron en el año 2017 utilidades, así mismo: ? Se conoció el Plan de operaciones y Presupuesto para el año 2017 y Balance de las actividades más importantes de la gestión empresarial realizadas durante el año 2016. ? Se conoció el informe del ejercicio económico 2016 del Presidente, Gerente General, Auditores Externos y Comisario. ? Se conoció trimestralmente el informe de la gestión empresarial y gestiones inherentes al buen funcionamiento de la compañía. Dentro de mis obligaciones con la ciudadanía en el CONCEJO METROPOLITANO he fiscalizado y aprobado en beneficio de la comunidad los diferentes proyectos presentados y aprobados en las 42 Sesiones de Concejo a lo largo del 2017 y que he estado en todas presentes, se han aprobado varios proyectos entre los más importantes señalo: ? Proyecto de Resolución para transparentar la información y determinar el alcance de las delegaciones realizadas por el alcalde Metropolitan a funcionarios municipales y asesores externos dentro del proceso de negociación respecto al proyecto Metro de Quito. ? Ordenanza Reformativa que establece el procedimiento para la expropiación especial, regularización y adjudicación de predios de los asentamientos humanos de hecho de interés social en suelo urbano y de expansión urbana. ? Presentación de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento sobre la obtención de la certificación “AquaRating”. ? Ordenanza de aprobación de la Urbanización Mariana de Jesús, Cerros de Cumbaya, Román Rodríguez ? Conocimiento y Resolución sobre los informes emitidos por las comisiones de Uso de Suelo y Comisión de Propiedad y Espacio Público. ? Resolución respecto de la designación del delegado faltante de la Comisión de Mesa del Cuerpo Edificio donde fue nombrado como delegado el Concejal Pedro Freire. ? Conocimiento del informe No. IC-2017-072, emitido por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, respecto del otorgamiento del Premio “Manuela Espejo” ? Ordenanza Metropolitana Reformativa de las Ordenanzas Metropolitanas Nos. 0172 y 0432, que establece el Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitan de Quito. ? Ordenanza Metropolitana Reformativa de las Ordenanzas Metropolitanas No. 0086, del proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial “Centro de Convenciones Metropolitan de Quito”. ? Ordenanza de aprobación de Urbanización “Ex Alumnos Lasallanos Cuarta Etapa”, “Comité Pro Mejoras Vista Hermosa”, “Cooperativa de Vivienda La Primavera de los servidores del Ministerio de Ambiente” ? Información por parte de la EMPMOP sobre los hechos sucedidos en el puente Charles Darwin de la Armenia. ? conformación de una Comisión Especial para el análisis de la iniciativa popular normativa presentada por el frente de Veedura y Participación del Taxismo Convencional Compartido. Queda conformado por el Concejal Mario Guayasamin, quien preside la Comisión y como miembros la Concejala Renata Salvador y la Concejala Ivonne Von Lippke. ? Ordenanza de designación del redondel ubicado en las Avs. Mariscal Antonio José de sucre y Manuel Córdova Galarza, parroquia El Condado. ? Ordenanza de designación vial para las calles del Comité Promejoras del Barrio Los Pinos de Santa Rosa de Tumbaco, ubicado en la parroquia Tumbaco, las calles del sector sur del barrio San José de la Sallé,

ubicado en la parroquia Conocoto, las calles del Barrio Reina del Cisne, ubicado en la parroquia Calderón, las calles del Barrio Aymes, ubicado en la parroquia Turubamba. ? Proyecto de Ordenanza Metropolitana que establece el procedimiento para la declaratoria y regularización de bienes inmuebles mostrencos. ? Conocimiento del informe sobre la reconfiguración del Consorcio Línea 1 Metro de Quito, a cargo de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito. ? proyecto de Ordenanza Metropolitana que establece el Régimen de Funcionamiento del Sistema de Estacionamientos del Distrito Metropolitano de Quito. ? Presentación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito sobre el Plan de Prevención de incendios para el verano 2017. ? Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No 0074, sancionada el 13 de junio de 2011, y Ordenanza No. 0077, sancionada el 2 de septiembre de 2015 que aprueba la Urbanización de interés social de desarrollo progresivo del Barrio La Tolita del sector San Carlos de Calderón. ? Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro III "De los Tributos Municipales" Título "De las Tasas", Capítulo I "De las tasas de recolección y tratamiento de residuos sólidos", del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. ? Proyecto de Ordenanza sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 047, sancionada el 15 de abril del 2015, que establece el Régimen Administrativo para la prestación del servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito. ? Conformación de una comisión especial para vigilar el proceso de asignación de cupos para la oferta del servicio comercial de taxis mientras dure el proceso. la cual quedo integrado por cinco concejales: Luis Maldonado quien preside la Comisión, Mario Guayasamin, Renata Moreno, Marco Ponce y Karen Sánchez. ? Informe de las condiciones de la donación a favor del Gobierno Nacional para la construcción del Plan de vivienda "Toda una Vida", ? Conocimiento del informe de Secretaria de Territorio, Habita y Vivienda sobre el veredicto del jurado calificador para el otorgamiento del Premio al Ornato "Ciudad de Quito" 2017 y resolución al respecto. ? Proyecto de resolución por la cual se aprueba la liquidación presupuestaria del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio económico 2016. ? Proyecto de Ordenanza Reformatoria que aprobó el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2017. ? La entrega de los diferentes reconocimientos por servicios relevantes a la ciudad Marieta de Veintimilla resueltos por la Comisión de Mesa del Concejo Metropolitano ? Ordenanza Metropolitana que regula la concesión onerosa de derechos en proyectos urbanísticos arquitectónicos especiales ? proyecto de Ordenanza Metropolitana de Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. ? proyecto de Ordenanza que regula la implementación de los sistemas inteligentes de Transporte en el sistema metropolitano de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito. ? Ordenanza que implementa y regula el Sistema de Protección integral en el Distrito Metropolitano de Quito ? Ordenanza Metropolitana reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 213, sustitutiva del Título V "Del Medio Ambiente" libro segundo del Código Municipal para el DMQ, reformada por la Ordenanza Metropolitana No. 159. ? Conocimiento del informe No. IC-2017-246, emitido por la Comisión de Educación y Cultura, con relación al otorgamiento de becas, ayudas o créditos educativos, y resolución al respecto. ? Conocimiento y se resolvió el informe No. IC-2017-255, emitido por la Comisión de Educación y Cultura, con relación al otorgamiento de las mejores obras públicas y los premios de video, cine, teatro y música académica y popular, conforme lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana No. 0224. ? Conocimiento y resolución respecto del informe No. IC-2017-275, emitido por la Comisión de Educación y Cultura respecto del otorgamiento de la Medalla al Mérito Carlos Andrade Marín. Se realiza la lectura del informe y lista de los empleados municipales que cumplen 25 años de servicio. ? Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Municipio de Quito para el ejercicio económico 2018. ? Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza No. 177 sancionada el 18 de julio de 2017, del Régimen Administrativo de Taxis en el Distrito Metropolitano de Quito. ? Ordenanza Metropolitana que prioriza, regula, facilita y promueve la bicicleta y caminata como modos de transporte sostenible. ? Ordenanza de aprobación del plano del valor de la tierra de los predios urbanos y rurales del DMQ, mediante la aplicación de los elementos de valor de suelo, valor de las edificaciones y valor de reposición y que regirán para el bienio 2018-2019. ? Informe sobre la culminación del proceso de reconfiguración del Consorcio constructor de la Primera Línea del Metro de Quito. Se realizó las Sesiones Conmemorativas del Concejo Metropolitano de Quito en donde se recordó la matanza de los próceres del Primer Grito de Independencia, realizada el 2 de agosto de 1809 y Fundación Española de la ciudad de San Francisco de Quito.

## CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	SI	SRI

## PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
En mi periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, en cuanto a mi gestión y propuestas presentadas por las diferentes comisiones que han sido igualmente conocida por el Cuerpo Edilicio he legislado y aprobado en beneficio de la comunidad los diferentes proyectos presentados y aprobados en beneficio de la ciudadanía quiteña para que exista una armonía con el Municipio de Quito, anteponiendo el interés general sobre el particular. De los cuales se propuso y se aprobaron: ? Proyecto de Resolución para transparentar la información y determinar el alcance de las delegaciones realizadas por el alcalde Metropolitano a funcionarios municipales y asesores externos dentro del proceso de negociación respecto al proyecto Metro de Quito. ? Ordenanza Reformatoria que establece el procedimiento para la expropiación especial, regularización y adjudicación de predios de los asentamientos humanos de hecho de interés social en suelo urbano y de expansión urbana. ? Presentación de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento sobre la obtención de la certificación "AquaRating". ? Ordenanza de aprobación de la Urbanización Mariana de Jesús, Cerros de Cumbaya, Román Rodríguez ? Conocimiento y Resolución sobre los informes emitidos por las comisiones de Uso de Suelo y Comisión de Propiedad y Espacio Público. ? Resolución respecto de la designación del delegado faltante de la Comisión de Mesa del Cuerpo Edilicio donde fue nombrado como delegado el Concejel Pedro Freire. ? Conocimiento del informe No. IC-2017-072, emitido por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, respecto del otorgamiento del Premio "Manuela Espejo" ? Ordenanza Metropolitana Reformatoria de las Ordenanzas Metropolitanas Nos. 0172 y 0432, que establece el Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito. ? Ordenanza Metropolitana Reformatoria de las Ordenanzas Metropolitanas No. 0086, del proyecto	Durante todo el año 2017 de mi gestión he asistido a las 42 Sesiones de Concejo de la cuales 26 Sesiones Ordinarias y 16 Sesiones Extraordinarias a lo largo del año 2017 y que he estado en todas presentes. - De la Comisión de Propiedad y Espacio Público he asistido a 6 Sesiones Ordinarias y 2 Sesiones Extraordinarias. - De la Comisión Conjunta de Propiedad y Espacio Público y Ordenamiento Territorial

Urbanístico Arquitectónico Especial "Centro de Convenciones Metropolitano de Quito". ? Ordenanza de aprobación de Urbanización "Ex Alumnos Lasallanos Cuarta Etapa", "Comité Pro Mejoras Vista Hermosa", "Cooperativa de Vivienda La Primavera de los servidores del Ministerio de Ambiente"? Información por parte de la EMPMOP sobre los hechos sucedidos en el puente Charles Darwin de la Armenia. ? conformación de una Comisión Especial para el análisis de la iniciativa popular normativa presentada por el frente de Veeduría y Participación del Taxismo Convencional Compartido. Queda conformado por el Concejal Mario Guayasamin, quien preside la Comisión y como miembros la Concejala Renata Salvador y la Concejala Ivonne Von Lippke. ? Ordenanza de designación del redondel ubicado en las Avs. Mariscal Antonio José de sucre y Manuel Córdova Galarza, parroquia El Condado. ? Ordenanza de designación vial para las calles del Comité Promejoras del Barrio Los Pinos de Santa Rosa de Tumbaco, ubicado en la parroquia Tumbaco, las calles del sector sur del barrio San José de la Sallé, ubicado en la parroquia Conocoto, las calles del Barrio Reina del Cisne, ubicado en la parroquia Calderón, las calles del Barrio Aymes, ubicado en la parroquia Turubamba. ? Proyecto de Ordenanza Metropolitana que establece el procedimiento para la declaratoria y regularización de bienes inmuebles mostrencos. ? Conocimiento del informe sobre la reconfiguración del Consorcio Línea 1 Metro de Quito, a cargo de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito. ? proyecto de Ordenanza Metropolitana que establece el Régimen de Funcionamiento del Sistema de Estacionamientos del Distrito Metropolitano de Quito. ? Presentación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito sobre el Plan de Prevención de incendios para el verano 2017. ? Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No 0074, sancionada el 13 de junio de 2011, y Ordenanza No. 0077, sancionada el 2 de septiembre de 2015 que aprueba la Urbanización de interés social de desarrollo progresivo del Barrio La Tolita del sector San Carlos de Calderón. ? Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro III "De los Tributos Municipales" Título "De las Tasas", Capítulo I "De las tasas de recolección y tratamiento de residuos sólidos", del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. ? Proyecto de Ordenanza sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 047, sancionada el 15 de abril del 2015, que establece el Régimen Administrativo para la prestación del servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito. ? Conformación de una comisión especial para vigilar el proceso de asignación de cupos para la oferta del servicio comercial de taxis mientras dure el proceso. la cual quedo integrado por cinco concejales: Luis Maldonado quien preside la Comisión, Mario Guayasamin, Renata Moreno, Marco Ponce y Karen Sánchez. ? Informe de las condiciones de la donación a favor del Gobierno Nacional para la construcción del Plan de vivienda "Toda una Vida", ? Conocimiento del informe de Secretaria de Territorio, Habita y Vivienda sobre el veredicto del jurado calificador para el otorgamiento del Premio al Ornato "Ciudad de Quito" 2017 y resolución al respecto. ? Proyecto de resolución por la cual se aprueba la liquidación presupuestaria del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio económico 2016. ? Proyecto de Ordenanza Reformatoria que aprobó el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2017. ? La entrega de los diferentes reconocimientos por servicios relevantes a la ciudad Marieta de Veintimilla resueltos por la Comisión de Mesa del Concejo Metropolitano ? Ordenanza Metropolitana que regula la concesión onerosa de derechos en proyectos urbanísticos arquitectónicos especiales ? proyecto de Ordenanza Metropolitana de Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. ? proyecto de Ordenanza que regula la implementación de los sistemas inteligentes de Transporte en el sistema metropolitano de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito. ? Ordenanza que implementa y regula el Sistema de Protección integral en el Distrito Metropolitano de Quito ? Ordenanza Metropolitana reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 213, sustitutiva del Título V "Del Medio Ambiente" libro segundo del Código Municipal para el DMQ, reformada por la Ordenanza Metropolitana No. 159. ? Conocimiento del informe No. IC-2017-246, emitido por la Comisión de Educación y Cultura, con relación al otorgamiento de becas, ayudas o créditos educativos, y resolución al respecto. ? Conocimiento y se resolvió el informe No. IC-2017-255, emitido por la Comisión de Educación y Cultura, con relación al otorgamiento de las mejores obras públicas y los premios de video, cine, teatro y música académica y popular, conforme lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana No. 0224. ? Conocimiento y resolución respecto del informe No. IC-2017-275, emitido por la Comisión de Educación y Cultura respecto del otorgamiento de la Medalla al Mérito Carlos Andrade Marín. Se realiza la lectura del informe y lista de los empleados municipales que cumplen 25 años de servicio. ? Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Municipio de Quito para el ejercicio económico 2018. ? Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza No. 177 sancionada el 18 de julio de 2017, del Régimen Administrativo de Taxis en el Distrito Metropolitano de Quito. ? Ordenanza Metropolitana que prioriza, regula, facilita y promociona la bicicleta y caminata como modos de transporte sostenible. ? Ordenanza de aprobación del plano de valor de la tierra de los predios urbanos y rurales del DMQ, mediante la aplicación de los elementos de valor de suelo, valor de las edificaciones y valor de reposición y que regirán para el bienio 2018- 2019. ? Informe sobre la culminación del proceso de reconfiguración del Consorcio constructor de la Primera Línea del Metro de Quito.

he asistido a 5 Sesiones. – De la Comisión Conjunta de Propiedad y Espacio Público y Deporte y Recreación he asistido a 5 Sesiones. – De la Comisión de Hábitat y Vivienda he asistido a 2 Sesiones Ordinarias y 7 Sesiones Extraordinarias. - Del Cuerpo de Bombero de Quito he asistido a 3 Sesiones Ordinarias.- Del Instituto de la Ciudad he asistido a 1 Sesión Ordinaria.- De la Comisión de Deporte y Recreación he asistido a 4 Sesiones Extraordinarias.- Es de gran importancia recalcar que las decisiones que he tomado ha sido anteponiendo el interés general sobre el particular apegada a lo que señala el numeral 7 del artículo 83 de la Constitución de la Republica del Ecuador.- También es importante señalar que los dictámenes emitidos por las comisiones, actúa como ente asesor del Consejo Metropolitano para que sean conocidos en esa instancia para su sanción, cumpliendo con los artículos 322 y 323 del COOTAD, artículos 13 y 29 de la Ordenanza Metropolitana No. 003.- dentro de mi gestión he apoyado de manera incondicional al señor Dr. Mauricio Rodas, alcalde del Distrito Metropolitano de Quito desde mi curul en el Consejo Metropolitano en los temas pertinentes a la administración del municipio para el beneficio de los ciudadanos quiteños a través de las Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos y así mantener entre los miembros del Cuerpo Edificio y plasmarlos en beneficio de las y los quiteños.

#### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	
CABILDO POPULAR	NO	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	
OTROS	NO	

#### RENDICIÓN DE CUENTAS:

##### SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 DE LA ABG. RENATA SALVADOR CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ANTE LA CIUDADANÍA DE QUITO Es para mí un honor cumplir con el mandato constitucional de rendirle cuentas a los habitantes de la ciudad y al honrar esta obligación reafirmo mi respeto a nuestras mejores tradiciones democráticas y a mis más profundas convicciones. Acudo a esta cita con la humildad de quien comprende la magnitud de la tarea que le ha sido encomendada; gracias a la gestión del Sr. Esteban Román del Pozo, Director Metropolitano de Deporte y Recreación del Municipio de Quito hemos trabajado el 2017 para masificar la actividad física en las familias quiteñas y nos alegra decir, sin la menor duda, que seguimos dentro del rumbo que nuestro concepto de servicio nos ha señalado para llegar hacia la mejora de los estilos de vida. Cada día de trabajo nos permite conocer un poco más la realidad de cada rincón de nuestra bella ciudad de Quito, cada persona es un compromiso por asumir y cada población satisfecha por nuestra intervención, con algunos de los proyectos, es el compromiso cumplido con el Distrito Metropolitano. No solamente la prestación de servicios con personal capacitado y eficiente basta para hacer bien nuestro trabajo, sino también

el compromiso diario, potenciando la amabilidad en la atención y el trato cordial hacia el usuario para garantizar una respuesta efectiva y cálida a sus requerimientos a través de los servidores de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación. A continuación, detallo las distintas Comisiones y Directorios de los cuales me honra ser parte en calidad de presidenta, vicepresidente y miembro: • Presidenta de la Comisión de Deporte y Recreación; • Vicepresidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat; • Miembro de la Comisión de Propiedad y Espacio Público; • Miembro titular del Directorio Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; • Miembro titular del Directorio de la Pasterizadora Quito; • Miembro titular del Directorio de la Fundación Museos de la Ciudad, y, • Delegada del Directorio en representación del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito ante la Corporación Instituto de la Ciudad. Entre mis actividades realizadas dentro de las diferentes Comisiones tenemos: La COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN, donde soy Presidenta y durante el año 2017, hemos trabajado en el Proyecto de Ordenanza que Regula el proceso bajo el cual se suscribirán “Los Convenios para la Administración y Uso Múltiple de las Instalaciones y escenarios deportivos del Distrito Metropolitano de Quito”, el cual posteriormente se ha venido realizado conjuntamente con la Comisión de Propiedad y Espacio Público. Así mismo planificamos el trabajo basados en la ejecución de proyectos que, en su conjunto, nos permiten servir a la comunidad de esta ciudad atendiendo a sectores vulnerables, grupos etarios, étnicos y de género garantizando la atención integral deportiva oportuna y efectiva. En estos doce meses de gestión cabe destacar que a nivel presupuestario hemos conseguido que la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación en el 2017 registre más del 90% del cumplimiento del presupuesto a través de la ejecución de actividades que beneficiaron directamente a la ciudadanía, a través de varios proyectos entre los cuales tenemos Ciudad Activa y Deportiva, Infraestructura Deportiva y Administración de Polideportivos. Ciudad Activa y Deportiva Si, los niños deberían ser la prioridad del mundo, para nosotros esta es una verdad incuestionable por eso pongo en su conocimiento sobre nuestro trabajo dirigido a ellos. Consolidamos la participación de alrededor de 5.000 niños de 9 a 12 años en las Olimpiadas de los Guabros que cumplió su tercera edición, la niñez del deporte barrial fueron convocados y representaron a todas las matrices del deporte barrial en la temporada de verano, con este proyecto aprovechamos la infraestructura deportiva en más de cien escenarios del Distrito Metropolitano, y al mismo tiempo logramos consolidar la realización del evento final en los tres escenarios deportivos más emblemáticos de la ciudad con el único objetivo de que la niñez se sienta motivada y viva la experiencia de un jugador profesional de fútbol, así en el 2015 fuimos al Estadio Olímpico Atahualpa, en el 2016 llegamos al Estadio Gonzalo Pozo Ripalda de Sociedad Deportiva Aucas y en el 2017 el Estadio Rodrigo Paz Delgado de Liga Deportiva Universitaria. También ofertamos a la dirigencia del deporte barrial otras disciplinas deportivas que tienen mucho potencial para el desarrollo de la niñez como es el tenis así, concretamos la visita al Centro Deportivo Metropolitano Ñaquito, garantizando el acceso gratuito a este espacio, que es público para el aprendizaje y practica del tenis. Tuvimos la presencia de 500 niños y niñas del deporte barrial acompañados de sus dirigentes y representantes de la Federación de Ligas Barriales y Parroquiales del Cantón Quito – FLQ, y un taller teórico – práctico de tenis, con figuras jóvenes que están dando sus pasos firmes en esta disciplina y en algunos casos ya reconocidos internacionalmente, en definitiva, los invitamos a soñar con la posibilidad de ser grandes deportistas. Brindamos el apoyo técnico, logístico y de recursos para la ejecución de la décimo tercera edición de la Copa la Carolina, torneo de fútbol que recibió la participación de alrededor de 4.000 deportistas, quienes disfrutaron de una alternativa de verano al norte de la ciudad en el renovado Parque La Carolina, de manera gratuita. Gracias a las gestiones del Sr. Esteban Román del Pozo, Director Metropolitano de Deporte y Recreación, se incluyó por primera vez la disciplina de baloncesto en conjunto con la Administración Zonal Eugenio Espejo. Nuestra planificación además de centrarse en la temporada de verano también está pensada para el resto del año con el objetivo de que la niñez encuentre la posibilidad de recrearse y hacer deporte de manera gratuita en las tardes de la ciudad, sobre esta base logramos activar 104 escuelas polideportivas con una participación de 2.000 usuarios, que mejoraron la cultura de la práctica de la actividad física, en niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años a quienes se les oferta varias disciplinas para su práctica: ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol, tenis; con el fin de que mejoren su actitud y aptitud física. Se realizó la activación de 150 puntos de bailoterapia distribuidos en todo Quito con una participación de 6.600 usuarios, especialmente de mujeres de entre 30 y 60 años. Se lo realiza en espacios abiertos y cerrados como parques, canchas, coliseos, casas comunales y casa somos de barrios y parroquias del Distrito Metropolitano, seleccionados con el apoyo de las ocho administraciones zonales. Realizamos el lanzamiento de la actividad de bailoterapia en el Parque Bicentenario, Quitumbe y Pomasqui con la presencia de 1.500 usuarios por evento, con quienes compartimos una jornada especial para que la ciudadanía conozca sobre la oferta en el espacio público y que fue dirigida a la familia con juegos de ajedrez, fútbol, tenis y ciclismo. Apoyamos la actividad física del programa 60 y Piquito con una cobertura de 100 puntos llegando a 2.740 beneficiarios directos. El 2017 termina con la realización de 124 eventos deportivos que ocuparon el espacio público, que obtuvieron sus permisos y que entran en la categoría de masivos en diferentes disciplinas como atletismo, atletismo infantil, ciclismo, aventura, trail, caminatas, motociclismo, duatlón, coches de madera, etc. Por tercer año consecutivo apoyamos la realización del torneo de fútbol de Comunas conocido como Gol Común, con la participación de 55 equipos distribuidos en dos categorías 29 equipos masculinos y 26 equipos femeninos quienes representan alrededor de 1.100 deportistas quienes son parte de 63 comunas y algunos pueblos ancestrales; en donde encontramos una población aproximada de 620.000 habitantes que corresponde aproximadamente al 31% de la población total del Distrito Metropolitano de Quito. En las comunas de Quito encontramos una riqueza cultural, natural y productiva inigualable, con lo cual aportan significativamente al desarrollo de la ciudad y el deporte donde se ha convertido en un proceso de hermandad entre ellas. Administración de Polideportivos Con el objetivo principal de mantener 50.000 beneficiarios asistentes a los polideportivos a través de actividades como mejoramiento del equipamiento del gimnasio, talleres gratuitos de tenis, natación baloncesto, ajedrez durante el año y durante el verano activamos tres módulos de colonias vacacionales en el Centro Deportivo Metropolitano Ñaquito, en donde todos sus servicios son gratuitos. Adecuamos la piscina en Guápulo para beneficio de la ciudadanía con la “Adquisición e instalación de equipos para calentamiento de agua y rehabilitación”, esto permitió colocar y habilitar: calentadores de agua para la piscina y duchas, mantenimiento de las bombas de recirculación de agua y filtro de limpieza de agua así como varios trabajos de albañilería, plomería, electricidad y carpintería en la infraestructura general, que incluye vestidores, duchas y 2 oficinas de control, que permitió a los vecinos realizar diferentes actividades recreacionales. Amigos y amigas, las metas cumplidas son la sumatoria de muchos esfuerzos, esfuerzos con y sin nombre, esfuerzos que dan gritos y otros que trabajan en silencio sin ser vistos por nadie. Gracias en especial al Sr. Esteban Román del Pozo, Director Metropolitano de Deporte y Recreación, por su ayuda y apoyo incondicional en la toma de difíciles decisiones, gracias compañeros y compañeras servidores públicos por su esfuerzo y compromiso para con la ciudad, y a ustedes gracias por seguir confiando en el Deporte y la Recreación que cambia vidas. Continuando con el trabajo realizados con la COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT, En mi calidad de Vicepresidenta, hemos trabajado arduamente dentro de la comisión realizando un año más el seguimiento que mes a mes la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, dan a conocer sobre el avance del Proyecto Ciudad Bicentenario, de acuerdo al cronograma presentado, en cumplimiento del convenio firmado por los beneficiarios del Proyecto y las autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y se realizó diferente inspecciones en la cuales se constató un avance exitoso tomando en cuenta que actualmente tenemos que las 9 Manzanas de la Etapa II se encuentran con el 100% de ejecución de obra y entregadas. Así mismo: ? Presentación de las obras viales y de equipamiento en el marco de la ordenanza No. 373 del proyecto Ciudad Bicentenario por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas. ? Se conoció el informe sobre el proceso de escrituración de las viviendas del Proyecto Ciudad Bicentenario Etapa II, requisitos y plazos establecidos. ? Se estableció alternativas de solución de problemas de beneficiarios del Proyecto Ciudad Bicentenario que no cuentan con promesas de compraventa, de la cual se resolvió dentro del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, suscribir las promesas de compraventa con base al valor catastral actual más el 8%. ? Se realizó conjuntamente con la Comisión de Uso de Suelo el seguimiento al Proyecto de Ordenanza Metropolitana que regula el Proyecto Urbanístico Especial “Casas para Todos- San Francisco de Huarca”, para posteriormente ser conocido en primer debate ante el Concejo Metropolitano. Como miembro de la COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO en las diferentes sesiones ordinarias como extraordinarias realizadas a lo largo del año 2017 pudimos aprobar los diferentes informes para conocimiento del Concejo Metropolitano como son: ? Expedientes de declaratoria de bien mostrenco. ? Adjudicación de franjas de terrenos. ? Procedimiento para la Expropiación Especial, Regulación y Adjudicación de predios de los Asentamientos Humanos de Hecho de Interés Social. ? Entrega de bienes en Comodato. ? Reversión de Comodatos. ? Establecimiento de servidumbres. ? Traspasos de dominio de Bienes inmuebles del DMQ a favor de los Gobiernos Autónomos Parroquiales. ? Convenio de Uso de bienes inmuebles del DMQ. ? Ampliación y Revocatorias de Comodatos. Se realizaron múltiples Sesiones Conjuntas de las Comisiones de Propiedad Y Espacio Público y Ordenamiento Territorial a fin de conocer, analizar y resolver de las declaratorias de utilidad pública, Interés social y ocupación para los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados en busca de soluciones en beneficios de los poseedores. En mi calidad de delegada del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito del Directorio de la CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ? Se conoció y emitió la resolución sobre la Reforma Presupuestaria 2017. ? Se conoció y emitió la resolución sobre el POA 2018. En mi calidad de miembro titular del DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD. ? Presentación del Informe de Gestión de la Lcda. María Elena Machuca M., Directora Ejecutiva de la Fundación Museos de la Ciudad. ? Conocimiento y aceptación de la Renuncia de la Lcda. María Elena Machuca M., al cargo de Directora Ejecutiva de la Fundación Museos de la Ciudad. ? Conocimiento y aprobación de la Reforma Programática POA 2016. ? Conocimiento y aprobación de la Reforma al POA 2017, según lineamientos de la Secretaría de planificación MDMQ. ? Conocimiento y Aprobación de la aplicación de Resolución Nro. A-015 del señor Alcalde sobre Derechos Culturales, donde es resuelta y aprobada la aplicación de la Resolución Nro. A-015 y pedir al Director Ejecutivo informe trimestral de la aplicación según lo dispuesto en el Art. 13 de la presente Resolución. ? Se conoció los Estados Financieros 2016 y liquidación presupuestaria 2016, siendo aprobado por unanimidad. ? Se convocó para el premio Nacional de Artes Mariano Aguilera, el mes de junio considerado como el único premio nacional de Arte a cargo del Municipio de Quito. Así mismo se conoció el desarrollo de la convocatoria y su proceso por los cien años, se premia la trayectoria y el apoyo al arte. ? Conocimiento y Aprobación de reforma Programática al Plan Operativo Anual (POA) 2017 de la Fundación Museos de la Ciudad. ? Conocimiento de informe semestral de ejecución financiera y programática de la FMC. ? Resolución sobre reforma Programática propuesta por la Fundación Museos de la Ciudad En mi calidad de miembro titular del DIRECTORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, he asistido a las diferentes sesiones donde: ? Se conoció la liquidación presupuestaria y estados

financieros del CBDMQ, correspondiente al año 2016. ? Se conoció y aprobó el Presupuesto del POA 2018. ? Se conoció la Primera Reforma Presupuestaria para el 2017, ? Se conoció y aprobó la Segunda Reforma Presupuestaria CBDMQ- 2017, luego de varias deliberaciones se procede a votación y con el voto de los miembros, excepto mi voto, se aprueba la reforma en mención. ? Se conoció y aprobó por unanimidad el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito. ? Se conoció y aprobó por unanimidad la Tercera Reforma Presupuestaria del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito 2017. Para el mes de diciembre de 2017 se disuelve el directorio por reformas legales existentes dentro del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Publico en la cual se reforma la estructura y forma de conformación del Comité de Administración y planificación del Cuerpo de Bomberos de Quito. En calidad de miembro titular del directorio de la PASTEURIZADORA QUITO, hemos realizado constantemente la revisión de los resultados empresariales, los cuales generaron en el año 2017 utilidades, así mismo: ? Se conoció el Plan de operaciones y Presupuesto para el año 2017 y Balance de las actividades más importantes de la gestión empresarial realizadas durante el año 2016. ? Se conoció el informe del ejercicio económico 2016 del Presidente, Gerente General, Auditores Externos y Comisario. ? Se conoció trimestralmente el informe de la gestión empresarial y gestiones inherentes al buen funcionamiento de la compañía. Dentro de mis obligaciones con la ciudadanía en el CONCEJO METROPOLITANO he fiscalizado y aprobado en beneficio de la comunidad los diferentes proyectos presentados y aprobados en las 42 Sesiones de Concejo a lo largo del 2017 y que he estado en todas presentes, se han aprobado varios proyectos entre los más importantes señalo: ? Proyecto de Resolución para transparentar la información y determinar el alcance de las delegaciones realizadas por el alcalde Metropolitano a funcionarios municipales y asesores externos dentro del proceso de negociación respecto al proyecto Metro de Quito. ? Ordenanza Reformatoria que establece el procedimiento para la expropiación especial, regularización y adjudicación de predios de los asentamientos humanos de hecho de interés social en suelo urbano y de expansión urbana. ? Presentación de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento sobre la obtención de la certificación "AquaRating". ? Ordenanza de aprobación de la Urbanización Mariana de Jesús, Cerros de Cumbaya, Román Rodríguez ? Conocimiento y Resolución sobre los informes emitidos por las comisiones de Uso de Suelo y Comisión de Propiedad y Espacio Público. ? Resolución respecto de la designación del delegado faltante de la Comisión de Mesa del Cuerpo Edificio donde fue nombrado como delegado el Concejal Pedro Freire. ? Conocimiento del informe No. IC-2017-072, emitido por la Comisión de Igualdad, Genero e Inclusión Social, respecto del otorgamiento del Premio "Manuela Espejo" ? Ordenanza Metropolitana Reformatoria de las Ordenanzas Metropolitanas Nos. 0172 y 0432, que establece el Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito. ? Ordenanza Metropolitana Reformatoria de las Ordenanzas Metropolitanas No. 0086, del proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial "Centro de Convenciones Metropolitano de Quito". ? Ordenanza de aprobación de Urbanización "Ex Alumnos Lasallanos Cuarta Etapa", "Comité Pro Mejoras Vista Hermosa", "Cooperativa de Vivienda La Primavera de los servidores del Ministerio de Ambiente" ? Información por parte de la EMPMOP sobre los hechos sucedidos en el puente Charles Darwin de la Armenia. ? conformación de una Comisión Especial para el análisis de la iniciativa popular normativa presentada por el frente de Veeduría y Participación del Taxismo Convencional Compartido. Queda conformado por el Concejal Mario Guayasamin, quien preside la Comisión y como miembros la Concejala Renata Salvador y la Concejala Ivonne Von Lippke. ? Ordenanza de designación del redondel ubicado en las Avs. Mariscal Antonio José de sucre y Manuel Córdova Galarza, parroquia El Condado. ? Ordenanza de designación vial para las calles del Comité Promotoras del Barrio Los Pinos de Santa Rosa de Tumbaco, ubicado en la parroquia Tumbaco, las calles del sector sur del barrio San José de la Sallé, ubicado en la parroquia Conocoto, las calles del Barrio Reina del Cisne, ubicado en la parroquia Calderón, las calles del Barrio Aymesa, ubicado en la parroquia Turubamba. ? Proyecto de Ordenanza Metropolitana que establece el procedimiento para la declaratoria y regularización de bienes inmuebles mostrencos. ? Conocimiento del informe sobre la reconfiguración del Consorcio Línea 1 Metro de Quito, a cargo de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito. ? proyecto de Ordenanza Metropolitana que establece el Régimen de Funcionamiento del Sistema de Estacionamientos del Distrito Metropolitano de Quito. ? Presentación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito sobre el Plan de Prevención de incendios para el verano 2017. ? Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No 0074, sancionada el 13 de junio de 2011, y Ordenanza No. 0077, sancionada el 2 de septiembre de 2015 que aprueba la Urbanización de interés social de desarrollo progresivo del Barrio La Tolita del sector San Carlos de Calderón. ? Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro III "De los Tributos Municipales" Título "De las Tasas", Capítulo I "De las tasas de recolección y tratamiento de residuos sólidos", del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. ? Proyecto de Ordenanza sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 047, sancionada el 15 de abril del 2015, que establece el Régimen Administrativo para la prestación del servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito. ? Conformación de una comisión especial para vigilar el proceso de asignación de cupos para la oferta del servicio comercial de taxis mientras dure el proceso. la cual quedo integrado por cinco concejales: Luis Maldonado quien preside la Comisión, Mario Guayasamin, Renata Moreno, Marco Ponce y Karen Sánchez. ? Informe de las condiciones de la donación a favor del Gobierno Nacional para la construcción del Plan de vivienda "Toda una Vida". ? Conocimiento del informe de Secretaria de Territorio, Habita y Vivienda sobre el veredicto del jurado calificador para el otorgamiento del Premio al Ornato "Ciudad de Quito" 2017 y resolución al respecto. ? Proyecto de resolución por la cual se aprueba la liquidación presupuestaria del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio económico 2016. ? Proyecto de Ordenanza Reformatoria que aprobó el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2017. ? La entrega de los diferentes reconocimientos por servicios relevantes a la ciudad Marieta de Veintimilla resueltos por la Comisión de Mesa del Concejo Metropolitano ? Ordenanza Metropolitana que regula la concesión onerosa de derechos en proyectos urbanísticos arquitectónicos especiales ? proyecto de Ordenanza Metropolitana de Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. ? proyecto de Ordenanza que regula la implementación de los sistemas inteligentes de Transporte en el sistema metropolitano de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito. ? Ordenanza que implementa y regula el Sistema de Protección integral en el Distrito Metropolitano de Quito ? Ordenanza Metropolitana reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 213, sustitutiva del Título V "Del Medio Ambiente" libro segundo del Código Municipal para el DMQ, reformada por la Ordenanza Metropolitana No. 159. ? Conocimiento del informe No. IC-2017-246, emitido por la Comisión de Educación y Cultura, con relación al otorgamiento de becas, ayudas o créditos educativos, y resolución al respecto. ? Conocimiento y se resolvió el informe No. IC-2017-255, emitido por la Comisión de Educación y Cultura, con relación al otorgamiento de las mejores obras públicas y los premios de video, cine, teatro y música académica y popular, conforme lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana No. 0224. ? Conocimiento y resolución respecto del informe No. IC-2017-275, emitido por la Comisión de Educación y Cultura respecto del otorgamiento de la Medalla al Mérito Carlos Andrade Marín. Se realiza la lectura del informe y lista de los empleados municipales que cumplen 25 años de servicio. ? Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Municipio de Quito para el ejercicio económico 2018. ? Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza No. 177 sancionada el 18 de julio de 2017, del Régimen Administrativo de Taxis en el Distrito Metropolitano de Quito. ? Ordenanza Metropolitana que prioriza, regula, facilita y promociona la bicicleta y caminata como modos de transporte sostenible. ? Ordenanza de aprobación del plano del valor de la tierra de los predios urbanos y rurales del DMQ, mediante la aplicación de los elementos de valor de suelo, valor de las edificaciones y valor de reposición y que regirán para el bienio 2018- 2019. ? Informe sobre la culminación del proceso de reconfiguración del Consorcio constructor de la Primera Línea del Metro de Quito. Se realizó las Sesiones Conmemorativas del Concejo Metropolitano de Quito en donde se recordó la manzana de los próceres del Primer Grito de Independencia, realizada el 2 de agosto de 1809 y Fundación Española de la ciudad de San Francisco de Quito. Esto por mencionar algunos de los innumerables proyectos conocidos y aprobados por el Concejo Metropolitano. Por otro lado, he sido invitada por las diferentes instituciones y el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, a los diferentes eventos entre los cuales destaco los siguientes: ? Misa en honor al Divino Niño Patrono de la Federación de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales del Cantón Quito. ? Visita a las instalaciones de la primera Escuela Granja para niños y niñas con cáncer de Ecuador. ? Visita el sector de La Ecuatoriana en la iglesia Del Buen Pastor. ? Visita a las caseritas del Mercado San Francisco. ? Inspección convocada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al conjunto habitacional "Evergreen" ? Visita al Monumento Quito Sol Recto. ? Apertura oficial de la primera Escuela Granja para niños y niñas diagnosticados con cáncer y sus familias en Ecuador ? Entrega de mención "Marieta de Veintimilla" al excelentísimo señor Víctor Fragilde, Embajador de España ? Evento de Reconocimiento de las Mejores Fanescas 2017 en su sexta edición ? Inauguración del Campeonato de microfútbol 2017 en la Liga Barrial "La Quintana" sector Comité del Pueblo. ? Inspección en territorio las necesidades de la Liga Barrial 6 de Julio ubicada en el sector Comité del Pueblo. ? Inauguración puente de Los Pájaros que conecta la Panamericana Norte con la Autopista Manuel Córdova Galarza ? Inspección en la etapa II de Ciudad Bicentenario. ? Reunión con el Sr. Santiago Yepes ex futbolista del glorioso Aucas. ? Aerotransportación de materiales para la construcción del proyecto de agua potable para los barrios altos del Noroccidente. ? Recorrido por la obra donde se construye el Edificio del Centro de Convenciones Metropolitano de Quito. ? Visita el sector de La Quito Sur. ? Llegada de la Tuneladora "La Guaragua" a la Estación Iñaquito del Metro de Quito. ? Inauguración del campeonato vacacional infantil de fútbol en la Liga Barrial 6 De Julio. ? Reunión con el Sr. René James prestigioso entrenador quien brilló con Segundo Mercado. ? Visita al Museo Alberto Mena Caamaño para realizar la entrega de una ofrenda floral en honor a los próceres del 02 de agosto de 1810. ? Recibí en mi despacho a Maximiliano James "El Chico de Oro" ? Visita a "La gran final de las Mejores Huecas de los Mercados de Quito". ? Inauguración del festival "Sal Quiteña" ? En coordinación con la Dirección de Deporte y Recreación del DMQ se logró destinar un instructor de fútbol para todos los niños y jóvenes de la Liga Barrial 6 de Julio del sector Comité del Pueblo. ? Reinauguramos la escuela de fútbol en las canchas Gemelas sector de El Comité del Pueblo. ? Una mañana a puro Box se vivió en el aniversario de la Liga Barrial 6 de Julio sector Comité del Pueblo. ? Visita al gimnasio donde entrena Maximiliano James "El Chico de Oro". ? Entrega de implementos deportivos para la práctica del boxeo en la Quito Sur. ? Participación en la rueda de prensa ofrecida por la Comisión de Boxeo Profesional del Ecuador, donde se dio a conocer su nueva directiva y su plan de trabajo. ? Ceremonia de inauguración del encuentro internacional "Quito a un año de Hábitat III" ? Inauguración el adoquinado de la calle Atahualpa que beneficia a 7 barrios de Calderón en el norte de nuestra ciudad. ? Entrega del Boulevard Amazonas a la ciudadanía. ? Sexta edición del "Rostro de la colada Morada". ? Festividades de la Mama Negra. ? Presentes en una competencia de Fisicoculturismo. ? Recibí en mi despacho a representantes de NABBA WFF Ecuador, quienes se dedican al Fisicoculturismo. ? Recibí en mi despacho a Carlos Mina un talento del boxeo. ? Presentación del primer bus articulado eléctrico en la ciudad. ? Entrega de la



condecoración "Oswaldo Guayasamín" al maestro Víctor Quillupangui distinguido artista plástico. Culmino agradeciendo infinitamente a cada uno de los presentes que el día de hoy se han dado cita, dejando de lado sus actividades cotidianas y especialmente agradezco a mi gran equipo de trabajo que me ha acompañado en el cumplimiento de mi deber. Muchas Gracias.

## APORTES CIUDADANOS:

## PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Garantizar la democracia con procesos incluyentes de los ciudadanos. - Garantizar una gestión de puertas abiertas al público. - Fomentar la comunicación entre la dignidad y la ciudadanía. - Visitar los barrios para constatar la realidad de dichos sectores de la ciudad.